EL SUSCRITO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA TOTORO

HACEN CONSTAR

Que todo el personal vinculado por contrato de prestación de servicios de EL RESGUARDO INDIGENA TOTORO**,** identificado con NIT. No. 817.002.414 – 9, ha cumplido, con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales correspondientes a los ÚLTIMOS SEIS MESES, (de marzo 2026 a agosto de 2026) dando cumplimiento al Artículo 50 Ley 789 de 2002 y el decreto 2650 de 1993. Aclaramos que el Resguardo no cuenta con personal vinculado por contrato laboral.

De la misma manera hacemos constar que se ha pagado oportunamente todos los descuentos efectuados por concepto de retención en la fuente efectuados durante el mismo periodo.

Totoró, 11 de septiembre de 2026

JHOAN MANUEL SÁNCHEZ OROZCO.
C.C. 1.062.774.449 de Totoró
Gobernador Resguardo Indígena Totoró 2026